

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, fracción a, 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 5, fracciones V y VI, 22, fracción VI, 23 fracciones I, XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar: **"Contratación de un Servicio de Contact Center en la nube"**, con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica	
SEDESOC-DA-LPN3-2021	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)	22-06-2021 12:00 Horas	22-06-2021 12:00 Horas	29-06-2021 12:00 Horas	
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	Contratación de un Servicio de Contact Center en la nube			SERVICIO	1

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 Tel. (983) 28 5 04 76 ext. 204 Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco, a partir de la fecha de publicación y hasta el 22 de junio de 2021; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: licitaciones_sedesoc@hotmail.com y licitaciones.sedesoc@qroo.gob.mx.

La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en la sucursal bancaria correspondiente previa presentación por parte del licitante de la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social.

La procedencia de los recursos será: SEDESOC-DA-LPN3-2021 (Recurso estatal)

La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español.

Licitación de carácter: Nacional.

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: Calle 22 de enero #193 colonia centro, c.p. 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Plazo de entrega: El plazo de ejecución del servicio será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2021.

El pago se realizará: Para el presente procedimiento se considerará realizar en 6 pagos, el primer pago correspondiente al 17% del monto total del contrato, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la emisión de la factura de julio del presente año, El Segundo pago del 16% del monto contratado, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la emisión de la factura del mes de agosto del presente año, el tercer pago 17% del monto total contratado, se realizara 30 de septiembre del presente año, el cuarto pago correspondiente al 17% del monto total contratado, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la emisión de la factura del mes de octubre del presente año, el quinto pago correspondiente al 16% del monto total contratado, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la emisión de la factura del mes de noviembre del presente año, el sexto y último pago correspondiente al 17% del monto total del contrato se realizara a los 20 días naturales posteriores a la prestación del servicio a la entera satisfacción de la Secretaría y a la emisión de la factura del mes de diciembre del presente año. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura mensual correspondiente al porcentaje del monto total del contrato, debiendo presentar un recibo por cada uno de los pagos que "El cliente" le efectuó.

Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco a 15 de junio de 2021.

LIC. ZABDY ALEXANDER MONTES BARRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Rúbrica